

¡SE FORTALECE LA ECONOMÍA POPULAR! CAFICULTORES DE COLOMBIA PODRÁN VENDER SUS PRODUCTOS A ENTIDADES DEL ESTADO.

- El nuevo acuerdo marco de aseo y cafetería para la contratación estatal contará con 39 proveedores de los cuales, 23 son Mipymes de diferentes regiones del país.
- Por primera vez este acuerdo contará con micros y pequeñas empresas que hacen parte de las regiones más afectadas por el conflicto armado.
- Por otro lado, se instaura el *Aseo con compromiso social*, las entidades que lo elijan en sus contrataciones estarán ayudando a que los ingresos de una madre cabeza de hogar estén por encima del salario mínimo.

Ahora el café producido por los pequeños caficultores de diferentes partes del país se le podrá vender a las entidades estatales, la idea es fortalecer la economía popular con el objetivo de contribuir al desarrollo de las poblaciones más vulnerables de Colombia como lo plantea el presidente Gustavo Petro en su plan de gobierno.

Según Stalin Ballesteros, director de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, este café denominado como *Café Social*, es derivado en su mayoría de criterios sostenibles o negocios verdes que incorporan prácticas con enfoque ambiental, social y comunitario, desarrollados por poblaciones en situación de vulnerabilidad, generando un impacto socio ambiental positivo, apropiación de saberes etnográficos y acciones restaurativas de sus territorios.

Además, este café es responsable, consciente y garante de la sostenibilidad de los recursos ambientales y de producción, articula organizaciones productivas locales en apuestas colectivas y plataformas de trabajo colectivo local, regional y nacional y cumple con el manejo de aguas mieles, MIPE, sistemas de producción limpia y sostenible en finca.

Es de resaltar que con la adjudicación del acuerdo marco de cafetería en las empresas estatales, se estarían beneficiando 23 Mipymes de 18 regiones del país. Adicionalmente, el acuerdo del café social, trajo consigo el aumento de la cantidad de proveedores adjudicados en un 28% (con respecto a Aseo III) y el aumento de la cantidad de proponentes plurales adjudicados en un 79% (con respecto a Aseo III).

Por otro lado, Colombia Compra Eficiente dentro de los perfiles de Servicio de Personal incluyó el ítem “Operario de aseo y cafetería con compromiso social”, atendiendo la solicitud del Ministerio de Trabajo y con el cual se busca generar mecanismos que aporten al trabajo decente, al impulso de la economía de la mujer, de las madres cabeza de familia, de víctimas, reinsertados o reincorporados.

En este sentido, las entidades compradoras en el desarrollo de la operación secundaria podrán seleccionar este perfil, el cual cumple con las mismas funciones del perfil “Operario de aseo y cafetería”, pero a diferencia de este, la asignación salarial de las y los trabajadores será de

mínimo 1.2 SMMLV. Sobre este perfil, las entidades compradoras podrán solicitar la documentación que considere para verificar esa condición.

Adicionalmente, se aclara que en las órdenes de compra derivadas de la operación secundaria, las entidades compradoras deberán seleccionar el perfil “Operario de aseo y cafetería con compromiso social” o el perfil “Operario de aseo y cafetería”, es decir, en una misma orden de compra no es posible contemplar los dos perfiles.

- El catálogo contempla nuevos 20 ítems relacionados con especificaciones medioambientales.
- Se eliminaron los plásticos de un solo uso del catálogo.

Finalmente, es necesario resaltar que el *café social* y la *operaria de aseo y cafetería con compromiso social*, se ponen a disposición de las entidades compradoras en el catálogo, por lo que son ellas quienes elegirán la adquisición de estos ítems en virtud de su autonomía administrativa y presupuestal.

Oficina de Prensa.



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co